



SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN.

Resolución Exenta RA N° 246/768/2024

RM REGION METROPOLITANA, 12/12/2024

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en las letras k) y l), del artículo 7º de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el artículo primero del DFL. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; lo preceptuado en el artículo 81º, del D.F.L. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de marzo de 2005, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo, lo estipulado en la Resolución N° 132, del 26 de noviembre del 2021, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades y la Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que, en virtud del principio de continuidad del servicio público, es necesario designar subrogantes que reemplacen automáticamente al titular que se encuentra ausente o impedido de desempeñar su cargo.

Que, la autoridad está facultada para determinar otro orden de subrogación que altere el orden jerárquico que la ley señala cuando, a su juicio, estime que no existen en la unidad funcionarios que reúnan los requisitos para desempeñar las labores correspondientes y, en consideración a las competencias de quienes se designa, se da continuidad al buen servicio.

La presente Resolución deja sin efecto Resolución Exenta RA N°408, de fecha 01 de julio de 2024.

Desígnese Subrogantes, en el cargo de Director Regional de Puntas Arenas, a los funcionarios que se indican a continuación y que regirá a contar de fecha 16 de diciembre de 2024.



REGISTRADO

12 DIC 2024

RESUELVO:

ESTABLÉCESE EL SIGUIENTE ORDEN DE SUBROGACIÓN de:

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL PUNTA ARENAS, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS SII.

Orden de subrogación N° 1, DANIEL ALFREDO PÉREZ RUIZ, RUN [REDACTED] a contar del 16 de diciembre de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL PUNTA ARENAS, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS SII.

Orden de subrogación N° 2, JUAN PABLO CONTRERAS BARRÍA, RUN N° [REDACTED] a contar del 16 de diciembre de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL PUNTA ARENAS, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS SII.

Orden de subrogación N° 3, MARÍA ATRACTIVA LEÓN AGUILERA, RUN N° [REDACTED] a contar del 16 de diciembre de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.



Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL PUNTA ARENAS, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS SII.



Orden de subrogación N° 4, MARCO ANTONIO TRABA CORONADO, RUN N° [REDACTED] a contar del 16 de diciembre de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 12° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

Cargo de DIRECTOR REGIONAL, grado 5° de ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de DIRECTOR REGIONAL PUNTA ARENAS, de SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, DIRECCIÓN REGIONAL PUNTA ARENAS SII.

Orden de subrogación N° 5, MATÍAS CAMILO SANTELICES VEGA, RUN N° [REDACTED] a contar del 16 de diciembre de 2024, quien se desempeña como JEFE DE DEPARTAMENTO grado 8° de la planta de DIRECTIVOS en SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE



REGISTRADO

12 DIC 2024



1017120064650004446_FIRMAGOB



1734038228457

